

El gobierno declaró al 2026 como el “Año de la Grandeza Argentina”, según un decreto

29/01/2026



A través de un decreto, el gobierno indicó que **el 2026 será el “Año de la Grandeza Argentina”**. Así lo indica la resolución publicada en el **Boletín Oficial** de este jueves 29 de enero.

“Dispónese que durante el año 2026 toda la documentación oficial de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, así como de los Entes autárquicos dependientes de esta, **deberá llevar la leyenda ‘Año de la grandeza Argentina’**”, indica el texto que invita tanto a gobiernos provinciales como el de CABA a sumarse.



Javier Milei en La Derecha Fest. Foto: La Libertad Avanza
El decreto en cuestión es el 56/2026, que lleva la firma del presidente **Javier Milei** y su jefe de Gabinete, **Manuel Adorni**.

El texto indica que **durante el 2025 se logró “una mayor libertad para todos los argentinos”**. Y agregaron que las reformas realizadas estuvieron “orientadas a la estabilización de la situación macroeconómica, la desburocratización estatal, reducir cargas improductivas y asegurar que la actuación pública se oriente efectivamente al cumplimiento de sus finalidades esenciales”.

Para avanzar sobre un fortalecimiento y optimización del Estado, indicaron a **la previsibilidad y la estabilidad como “condiciones necesarias para promover la inversión, impulsar la productividad y consolidar el crecimiento sostenido**, en beneficio del desarrollo económico y social del país”.

Estos avances permiten que **Argentina se ubique “dentro de un escenario mundial relevante con importantes oportunidades y retos** que harán posible la transformación económica y social que nuestro país merece”.

“La grandeza de una Nación se ve reflejada en instituciones sólidas, el respeto irrestricto de la ley, en una administración eficiente y en la confianza de los habitantes y ciudadanos para con sus autoridades”, indica también el texto

que salió en el Boletín Oficial.

La parte final de la resolución apunta que el Gobierno se compromete a “realizar las acciones pertinentes tendientes a destacar y difundir las medidas y políticas que se lleven adelante para engrandecer al país”.

Fuente: Canal 26